



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Cartago, Valle del Cauca, veinte de enero de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control:	Protección de Derechos e Intereses Colectivos
Accionante:	ALBA NELLY MONTOYA MEJIA
Accionado:	Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres Y Municipio de Cartago- Oficina de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres Cartago
Radicado	76147-33-33-003-2022-0628-00
Asunto	Estese a lo resuelto por el superior

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el cual mediante providencia de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022) confirmó la providencia que decretó la medida cautelar solicitada en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUAN FERNANDO ARANGO BETANCUR
JUEZ**

Firmado Por:

Juan Fernando Arango Betancur

Juez

Juzgado Administrativo

003

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea6f748057ba54b18ecd9760ab5a4723455a1bcf0fa5ffcc8bb8666f470fe465**

Documento generado en 20/01/2023 12:19:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>